



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3332

20/01/2020

6018

**AUTOR/A:** MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

#### RESPUESTA:

La “Corrección de vertidos salinos al Embalse de Guadalhorce” es una actuación declarada de interés general en el Plan Hidrológico Nacional, cuya ejecución estuvo encomendada a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E.,S.A. (ACUAMED) hasta el 13 de diciembre de 2013.

Cabe señalar que dicha actuación está recogida en el Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas en el horizonte 2027, no habiéndose descartado la ejecución de la misma.

La ejecución de la actuación se llevará a cabo en el horizonte establecido en la planificación hidrológica, siempre que la misma resulte viable desde el punto de vista técnico, ambiental y económico.

Madrid, 14 de febrero de 2020